



Premios al Rendimiento Estudiantil 2022

Postulación en Línea Instructivo de Uso

Departamento de Bienestar
del Poder Judicial

Postulación en Línea

Premios al Rendimiento Estudiantil



- ✓ **Aplicativo diseñado para facilitar la recepción de postulaciones en formato digital, en reemplazo de la modalidad tradicional en documentos originales.** Una vez efectuado el registro en este sistema, Bienestar efectuará las validaciones correspondientes, informando a su correo electrónico si su postulación es válida, de lo contrario se le solicitará el reingreso de su postulación corrigiendo las observaciones.
- ✓ Se accede a través de la página web del bienestar. **<http://bienestar.pjud.cl/>** y se utiliza el RUT y contraseña, la misma del sistema de auto consulta de Recursos Humanos **“Portal de Personas”** de la intranet del Poder Judicial.
- ✓ Si su contraseña de “Portal de Personas” tiene 9 o más caracteres, para ingresar a esta aplicación debe utilizar sólo los 8 primeros dígitos. Si usted modifica su contraseña en el sistema “portal de personas”, podrá usarla en esta aplicación al día siguiente.
- ✓ **Debe ingresar sólo 1 postulación por cada postulante,** funcionario o carga familiar. Si el afiliado(a) desea postular él, o a una carga legal, a más de 1 premio **debe hacerlo en una única postulación.**
- ✓ En cuanto a los documentos de respaldo indicados en el Reglamento de Premios al Rendimiento Estudiantil, se **requiere escanearlos en formato PDF o JPG. No elimine los documentos originales, hasta que se publiquen los estudiantes ganadores y finalice la etapa de apelación.**

Link a Postulación en Línea:

Para acceder a Postulación en Línea debe ingresar al sitio web de Bienestar en la dirección bienestar.pjud.cl y presionar el botón **”Premio al Rendimiento Estudiantil”** ubicado en la página principal, en el lugar destacado con un círculo rojo en la siguiente imagen.

A screenshot of the Bienestar website homepage. At the top, there is a navigation bar with icons for search, home, shopping cart, user profile, and settings. Below this are several menu items: 'Quiénes Somos', 'Nuestra Gestión', 'Principales Beneficios', 'Sucursales y Centros Deportivos', 'Preguntas Frecuentes', 'Actualice sus datos', and 'Bienestar Responde'. The main content area features a large banner for 'Premio al Rendimiento Estudiantil año 2020' with a group photo of award recipients. To the right of the banner is a grid of service icons including 'Seguro Comp. de Salud y Vida', 'Subsidios', 'Convenios Nacionales y Regionales', 'Caja los Andes', 'Fondos Deportivos y Culturales', 'Concursos', 'Préstamos', and 'Incentivo al Retiro'. Below the banner, there is a row of four purple buttons: 'Socios Jubilados', 'Buzón Virtual Reembolso', 'Premio al Rendimiento Estudiantil' (circled in red), and 'Hágase Socio'. Further down, there are sections for 'TALLERES', 'OPERATIVOS DE SALUD', 'Calendario' (showing 'Septiembre 2020' and a link to 'Ver agenda completa'), 'Atención vía correo electrónico bienestar@pjud.cl y canal web', and 'NOTICIAS'.

Página Premio al Rendimiento Estudiantil

En esta página encontrará la descripción de este programa de premios estudiantiles y su Reglamento. Luego de leer esta información, ingrese a Postulación en Línea presionando el link ubicado en el lugar destacado con un círculo rojo en la siguiente imagen.



Premio al Rendimiento Estudiantil

Menu

- Seguro Complementario de Salud y Vida
- Subsidios
- Convenios Nacionales y Regionales
- Caja los Andes
- Fondos Deportivos y Culturales
- Concursos
- Préstamos
- Premio al Rendimiento Estudiantil**

Otros Enlaces

 > Premio al Rendimiento Estudiantil

Para postular al Premio al Rendimiento Estudiantil, “debe hacer clic aquí”

“PREMIO AL RENDIMIENTO ESTUDIANTIL”

El Departamento de Bienestar, premia la excelencia estudiantil tanto de los socios de Bienestar como de los hijos que sean carga legal de ellos y que no superen los 24 años de edad, con excepción de la o el cónyuge que sea carga legal; y que están estudiando para tener un mejor porvenir. En consecuencia, cada año se realiza un concurso llamado “Premio al Rendimiento Estudiantil”, donde el objetivo es brindar un estímulo económico, premiando el rendimiento académico destacado obtenido durante el año anterior al año en que participen de este concurso.

Existen 3 tipos de premios, que están dados en función de distintos criterios, como se señala a continuación:

I.- Premio General o Social

Este premio considera dos criterios, académico y características socioeconómicas. Respecto de los establecimientos que impartan carreras Técnico Profesional Superior y estudios modalidad online, el premio podrá favorecer a la carga legal del socio o a éste

Acceso a usuarios afiliados de Bienestar:

Ingrese su RUT sin puntos, sin guión, ni dígito verificador. La contraseña corresponde a la misma que usted utiliza en el sistema de autoconsulta del personal, «Portal de Personas» disponible en la Intranet del Poder Judicial.



IMPORTANTE :

- ✓ Si su contraseña de “Portal de Personas” contiene 9 o más caracteres, ingrese aquí sólo los primeros 8 dígitos.
- ✓ Si usted no recuerda su contraseña, deberá actualizarla en «Mis Datos» y podrá utilizarla en este servicio en línea al día siguiente.



Premio al Rendimiento Estudiantil

Menu

- Seguro Complementario de Salud y Vida
- Subsidios
- Convenios Nacionales y Regionales
- Caja los Andes
- Fondos Deportivos y Culturales
- Concursos
- Préstamos
- Premio al Rendimiento Estudiantil


Otros Enlaces

 > Premio al Rendimiento Estudiantil

Acceso Usuarios

Ingrese su RUT sin puntos, sin guión ni dígito verificador (Ej. 10322843). La contraseña de acceso corresponde a la utilizada en el sistema informático para Autoconsulta de Personal Mis Datos disponible en la Intranet del Poder Judicial.

Si usted modifica su contraseña en el sistema «Mis Datos» podrá ingresar a este Buzón al día siguiente

	<input type="text" value="RUT sin puntos, sin guión ni dígito verificador"/>
	<input type="password" value="Contraseña"/>
<input type="button" value="INGRESAR"/>	

Formulario de Postulación

1.- IDENTIFICACION DEL SOCIO

En esta sección aparecerán los datos del socio que accedió a la aplicación, información que se encuentra disponible en las bases de datos de Recursos Humanos del Poder Judicial.



Adicionalmente, usted deberá incorporar sus datos de contacto email personal o alternativo, y teléfonos

1. IDENTIFICACIÓN DEL SOCIO

Antes de ingresar su postulación a los Premios al Rendimiento Estudiantil del presente año, descargue y revise el Reglamento vigente para conocer los requisitos y condiciones de este programa

RUT	10322843-3
Nombre	FERNANDO ANTONIO CASTILLO VALENZUELA
Unidad/Tribunal	DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL PODER JUDI
Jurisdicción	CORTE SUPREMA
Email Institucional	fcastillo@pjud.cl
Email Personal	Email Alternativo
Teléfono	
Teléfono Alternativo	
Cargas Legales	4
Antigüedad en Bienestar (en meses)	33

IMPORTANTE :

Si alguno de los datos incorporados en este ítem no corresponde a sus datos actuales, deberá solicitar su modificación al correo electrónico

bienestarpremios@pjud.cl

El número de **cargas legales** corresponde a las cargas acreditadas y vigentes disponibles en la aplicación “Portal de Personas” opción “Grupo Familiar”.

La **antigüedad en Bienestar** mínima para poder postular a estos premios es de 6 meses.

Formulario de Postulación

2.- IDENTIFICACION DEL POSTULANTE

En esta sección se deberá seleccionar el estudiante que está postulando, ya sea el afiliado(a) o alguna de sus cargas familiares.



En la opción “Postulante” deberá seleccionar el nombre del postulante o beneficiario que postula a alguno de los premios

2. IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE

Postulante	Seleccione Beneficiario
Tipo Institución de Estudio año actual	

3. POSTULACIÓN

- Seleccione Beneficiario
- FERNANDO ANTONIO CASTILLO VALENZUELA
- LORENA ALEJANDRA PALMA MAYOL
- JAVIER IGNACIO CASTILLO PALMA
- ANTONIA FERNANDA CASTILLO PALMA
- RENATO ANDRES CASTILLO PALMA

El sistema desplegará el RUT, nombre y edad del beneficiario seleccionado.

2. IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE

Postulante	ANTONIA FERNANDA CASTILLO PALMA
Rut Postulante	20678168-8
Edad	17
Tipo Institución de Estudio año actual	Seleccione nivel educacional

IMPORTANTE :

El beneficiario seleccionado deberá cumplir con la edad máxima para postular a cada uno de los niveles educacionales, definidas en el Reglamento de Premios al Rendimiento Estudiantil vigente.

2.- IDENTIFICACION DEL POSTULANTE

Adicionalmente, en esta sección deberá seleccionar el “Tipo de Institución de estudio del año actual”, en el que el beneficiario seleccionado está cursando estudios el presente año 2022.



El Reglamento de Premios al Rendimiento Estudiantil indica que uno de los requisitos para postular es que el beneficiario debe estar cursando estudios, ya sea 7° u 8° de Enseñanza Básica, 1° a 4° Enseñanza Media, Centro de Formación Técnica, Institutos Técnicos Profesionales, Universidad e Instituto Profesional.

2. IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE

Postulante	<input type="text" value="PAULA MARCELA MOYA MUNOZ"/>
Rut Postulante	<input type="text" value="11895126-3"/>
Edad	<input type="text" value="50"/>
Tipo Institución de Estudio año actual	<input type="text" value="Seleccione nivel educacional"/>
Tipo de Premio	<ul style="list-style-type: none">Seleccione nivel educacionalEnseñanza MediaEnseñanza BásicaCentro de Formación TécnicaInstitutos Técnicos ProfesionalesUniversidad e Instituto Profesional

IMPORTANTE :

Para verificar que el beneficiario se encuentra cursando estudios este año, deberá adjuntar el Certificado de Alumno Regular año actual (2022), en el ítem “Documentos”

3. POSTULACIÓN

3.- POSTULACION

En este ítem, debe marcar todos los Premios al que postulará el estudiante, ya que el sistema considera el ingreso de una postulación por beneficiario (ya sea socio o carga familiar). Por tanto, puede marcar 1 o los 3 premios.



RECUERDE:

Debe ingresar una postulación por cada beneficiario, marcando todos los premios a los cuales desea postular. El sistema automáticamente desplegará toda la información y documentos requeridos para postular a los premios seleccionados.

3. POSTULACIÓN

- Tipo de Premio
- Premios Generales
 - Premios Excelencia
 - Premios PSU

4. DOCUMENTOS

Declaro conocer el Reglamento de Premios al Rendimiento Estudiantil de este año y el Procedimiento de Postulación. Además, declaro que la información aquí incorporada es totalmente fidedigna.

3.- POSTULACION – PREMIOS GENERALES

Si selecciona Premios Generales, el sistema le solicitará que ingrese los siguientes datos:

- **Tipo de Institución de Estudio año anterior y deberá seleccionar alguna de las opciones que se desplegarán.**



3. POSTULACIÓN

Tipo de Premio	<input checked="" type="checkbox"/> Premios Generales <input type="checkbox"/> Premios Excelencia <input type="checkbox"/> Premios PTU
Tipo Institución de Estudio año anterior	<input type="text" value="Seleccione nivel educacional"/>
Promedio de notas año anterior	<input type="text" value="Enseñanza Media"/>
Remuneración bruta febrero año actual (Total haberes)	<input type="text" value="Enseñanza Básica"/>

Seleccione nivel educacional

Enseñanza Media

Enseñanza Básica

Centro de Formación Técnica

Institutos Técnicos Profesionales

Universidad e Instituto Profesional

3. POSTULACIÓN

IMPORTANTE :

Si selecciona Universidad e Instituto Profesional, Centro de Formación Técnica o Instituto Técnico Profesional, además deberá seleccionar si la carrera es PRESENCIAL o es ONLINE. Si la carrera es semipresencial deberá seleccionar ONLINE. Además deberá escribir el nombre de la carrera que cursa.

Tipo de Premio	<input checked="" type="checkbox"/> Premios Generales <input type="checkbox"/> Premios Excelencia <input type="checkbox"/> Premios PTU
Tipo Institución de Estudio año anterior	<input type="text" value="Universidad e Instituto Profesional"/>
Carrera	<input type="text" value="Nombre de la Carrera"/>
Promedio de notas año anterior	<input type="text" value="Debe incluir 4 decimales (ej: 6.5451)"/>
Remuneración bruta febrero año actual (Total haberes)	<input type="text" value="Seleccione Rango de Sueldo"/>

Cargas legales o socio(a) de bienestar, con alguna discapacidad física permanente

3.- POSTULACION – PREMIOS GENERALES

Si selecciona Premios Generales, el sistema le solicitará que ingrese los siguientes datos:



- Promedio de Notas año anterior.

Debe ingresar el promedio de notas del año anterior, con 4 decimales, para lo cual debe considerar todas las notas del año anterior informadas en el certificado de notas que debe adjuntar y calcular el promedio con 4 decimales, separados con punto(.) no coma(,).

3. POSTULACIÓN

Tipo de Premio	<input checked="" type="checkbox"/> Premios Generales <input type="checkbox"/> Premios Excelencia <input type="checkbox"/> Premios PTU
Tipo Institución de Estudio año anterior	Universidad e Instituto Profesional <input checked="" type="radio"/> Presencial <input type="radio"/> Online
Carrera	Trabajo Social
Promedio de notas año anterior	6.8888
Remuneración bruta febrero año actual (Total haberes)	Seleccione Rango de Sueldo

IMPORTANTE :

Siempre debe ingresar el promedio de notas con 4 decimales y utilizando **punto (.)** en la separación de decimales, no utilizar coma (,). Calcule el promedio con las notas del año anterior informadas en el certificado de notas. Si el promedio calculado entrega decimales en valor 0 (cero), debe escribir el promedio con los 4 decimales, incluidos los ceros, (ejemplo 6.7500)

3.- POSTULACION – PREMIOS GENERALES

Si selecciona Premio General, el sistema le solicitará que ingrese los siguientes datos:



- Remuneración Bruta febrero año actual (2022) (total haberes)

Debe verificar el monto de **TOTAL HABERES** que se informa en su liquidación de remuneraciones del mes de febrero de este año, y seleccionar el rango de sueldo en el que se encuentra el total haberes de su remuneración

IMPORTANTE : Verifique el **TOTAL HABERES** en su liquidación de remuneraciones de febrero del presente año, y luego seleccione el rango de sueldo que corresponda.

3. POSTULACIÓN

Tipo de Premio Premios Generales
 Premios Excelencia
 Premios PTU

Tipo Institución de Estudio año anterior

Presencial Online

Carrera

Promedio de notas año anterior

Remuneración bruta febrero año actual (Total haberes)

Seleccione Rango de Sueldo

\$ 1.878.552 - o más

\$ 1.571.155 - \$ 1.878.551

\$ 1.426.853 - \$ 1.571.154

\$ 1.353.074 - \$ 1.426.852

\$ 1.258.176 - \$ 1.353.073

\$ 1.183.594 - \$ 1.258.175

\$ 1.086.349 - \$ 1.183.593

\$ 1.015.891 - \$ 1.086.348

Menos de \$ 1.015.890

4. DOCUMENTOS

HABERES		DESCUENTOS	
Descripción	Monto Mensual	Descripción	
Sueldo Base	332.549	Descuento Previsional	
Asignación de Antigüedad	33.255	Descuento de Salud	
Incremento D.L. N° 3501	47.737	Impuesto Unico	
Asignación Judicial	501.233		
Ley 18675 Art. 10	36.411		
Ley 18566 Art. 3	11.765		
Ley 18717 Art. 4	81.224		
Asignación de Zona	109.741		
Asignación de Casa	33.255		
Bonificación Compensatoria	17.092		
Componente Base	83.378		
TOTAL HABERES	1.287.640	TOTAL DESCUENTOS	
Inst. Previsional : PROVIDA		Inst. Salud : FONASA	
% Total A.F.P. : 11,4500		Plan : 7,0000 %	
Descuento A.F.P. : 129.105		A Pagar : 78.929	
Total Imponible	Total Tributable	Impuesto Unico	Días Trabajados
1.127.552	969.865	12.710	30
DESCUENTOS INTERNOS		NO DESCONTADO	
Bienestar Cuota Social	22.551		0
ASOC. NAC. EMP. P.J. SOCIO	5.300		0
ASOC. REG. EMP. P.J. SOCIO	7.000		0
PRESTAMO PERSONAL	136.322		0
Convenio FARMACIA SALCOBRAND	49.839		0
TOTAL	221.012		0

3.- POSTULACION – PREMIOS GENERALES

Si selecciona Premio General, el sistema le solicitará que ingrese los siguientes datos:

- Si posee cargas legales con discapacidad física permanente, debe indicarlo aquí



Si hace check en el cuadro destacado, el sistema le solicitará seleccionar el número de cargas legales con esta condición, y deberá adjuntar certificado médico de respaldo, un certificado por cada carga legal que indicó. Si el socio posee alguna discapacidad física, debe incluirse en la cantidad de cargas legales con esta condición.

3. POSTULACIÓN

Tipo de Premio Premios Generales
 Premios Excelencia
 Premios PTU

Tipo Institución de Estudio año anterior
 Presencial Online

Carrera

Promedio de notas año anterior

Remuneración bruta febrero año actual (Total haberes)

Cargas legales o socio(a) de bienestar, con alguna discapacidad física permanente

Cantidad

Certificado médico de respaldo
Solo archivos con extensión JPG o PDF

IMPORTANTE : Para adjuntar más de 1 certificado médico de respaldo, presione el botón azul “Browse”, luego debe mantener presionada la tecla “CTRL” de su teclado y seleccionar uno a uno cada certificado, finalmente presionar botón “Abrir” y quedarán guardados los archivos que seleccionó.

4.- DOCUMENTOS – PREMIOS GENERALES

Si selecciona Premio General, el sistema le solicitará que ingrese los siguientes documentos:

- **Certificado de Alumno regular del año actual**
- **Certificado de Notas año anterior**
- **Liquidación de Sueldo febrero año actual**



4. DOCUMENTOS

Certificado Alumno Regular año actual

Ningún archivo seleccionado

Solo archivos con extensión JPG o PDF

Certificado de Notas año anterior

Ningún archivo seleccionado

Solo archivos con extensión JPG o PDF

Liquidación de Sueldo febrero año actual

Ningún archivo seleccionado

Solo archivos con extensión JPG o PDF



Declaro conocer el Reglamento de Premios al Rendimiento Estudiantil de este año y el Procedimiento de Postulación. Además, declaro que la información aquí incorporada es totalmente fidedigna.

3.- POSTULACION – PREMIOS EXCELENCIA

Si selecciona Premio de Excelencia, el sistema le solicitará que ingrese los siguientes datos:

- **Tipo de Institución de Estudio año anterior y deberá seleccionar alguna de las opciones que se desplegarán.**



3. POSTULACIÓN

Tipo de Premio	<input type="checkbox"/> Premios Generales <input checked="" type="checkbox"/> Premios Excelencia <input type="checkbox"/> Premios PTU
Tipo Institución de Estudio año anterior	Universidad e Instituto Profesional
Carrera	Seleccione nivel educacional Enseñanza Media Enseñanza Básica Centro de Formación Técnica Institutos Técnicos Profesionales Universidad e Instituto Profesional
Promedio de Notas año anterior	

IMPORTANTE :

Si selecciona Centro de Formación Técnica, Institutos Técnicos Profesionales, Universidad e Instituto Profesional, además deberá seleccionar si la carrera es PRESENCIAL o es ONLINE. Si la carrera es semipresencial deberá seleccionar ONLINE. Además deberá escribir el nombre de la carrera que cursa.

3. POSTULACIÓN

Tipo de Premio	<input type="checkbox"/> Premios Generales <input checked="" type="checkbox"/> Premios Excelencia <input type="checkbox"/> Premios PTU
Tipo Institución de Estudio año anterior	Universidad e Instituto Profesional
	<input checked="" type="radio"/> Presencial <input type="radio"/> Online

3.- POSTULACION – PREMIOS EXCELENCIA

Si selecciona Premio de Excelencia, el sistema le solicitará que ingrese los siguientes datos:



- **Promedio de Notas año anterior.**

Debe ingresar el promedio de notas del año anterior, con 4 decimales, para lo cual debe considerar todas las notas del año anterior informadas en el certificado de notas que debe adjuntar, y calcular el promedio con 4 decimales, separados por punto(.) no coma(,).

3. POSTULACIÓN

Tipo de Premio

Premios Generales

Premios Excelencia

Premios PTU

Tipo Institución de Estudio año anterior

Universidad e Instituto Profesional

Presencial Online

Carrera

Trabajo Social

Promedio de Notas año anterior

6.8888

IMPORTANTE :

Siempre debe ingresar el promedio de notas con 4 decimales y utilizando **punto (.)** en la separación de decimales, no utilizar coma (,). Calcule el promedio con las notas del año anterior informadas en el certificado de notas. Si el promedio calculado entrega decimales en valor 0 (cero), debe escribir el promedio con los 4 decimales, incluidos los ceros, (ejemplo 6,7500)

4.- DOCUMENTOS – PREMIOS EXCELENCIA

Si selecciona Premios Generales, el sistema le solicitará que adjunte los siguientes documentos:

- **Certificado de Alumno regular del año actual**
- **Certificado de Notas año anterior**



4. DOCUMENTOS

Certificado Alumno Regular año actual

 Ningún archivo seleccionado

Solo archivos con extensión JPG o PDF

Certificado de Notas año anterior

 Ningún archivo seleccionado

Solo archivos con extensión JPG o PDF



Declaro conocer el Reglamento de Premios al Rendimiento Estudiantil de este año y el Procedimiento de Postulación. Además, declaro que la información aquí incorporada es totalmente fidedigna.

3.- POSTULACION – PREMIOS PTU

Si selecciona Premios PTU, el sistema le solicitará que ingrese los siguientes datos:

- **PUNTAJE PTU : Corresponde al puntaje promedio obtenido entre las pruebas de Matemática Y Comprensión Lectora, puntaje que podrá encontrar en el certificado otorgado por la Universidad de Chile.**



3. POSTULACIÓN

Tipo de Premio Premios Generales
 Premios Excelencia
 Premios PTU

Puntaje PTU

4. DOCUMENTOS

Certificado Alumno Regular año actual Ninguno archivo selec.
Solo archivos con extensión JPG o PDF

Certificado Resultados PTU Ninguno archivo selec.
Solo archivos con extensión JPG o PDF

Declaro conocer el Reglamento de Premios al Rendimiento Estudiantil de este año y el Procedimiento de Postulación. Además, declaro que la información aquí incorporada es totalmente fidedigna.

IMPORTANTE :

Ingrese el puntaje “PROMEDIO MATEMATICA-COMPENSIÓN LECTORA” indicado en el certificado que otorga DEMRE (Universidad de Chile), si el puntaje tiene un decimal, ingrese también el decimal usando punto (ejemplo 725.5)



UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional

CERTIFICADO

El Departamento de Evaluación, Medición y registro Educacional de la Universidad de Chile, certifica que, según consta en los registros oficiales de esta Corporación, don(ña) se inscribió con el número en el Proceso de Admisión a las Universidades Chilenas para el año académico 2019 y obtuvo los siguientes resultados en los factores de selección que se indican:

PRUEBAS OBLIGATORIAS		
LENGUAJE Y COMUNICACION	787	Puntos
MATEMATICA	856	Puntos
PROMEDIO LENGUAJE-MATEMATICA	818,5	Puntos
PERCENTIL LENGUAJE-MATEMATICA	100	Puntos
PRUEBAS ELECTIVAS		
CIENCIAS	830	Puntos
PUNTAJE ESTÁNDAR CORRESPONDIENTE AL PROMEDIO DE NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA	809	Puntos
PUNTAJE RANKING	850	Puntos

4.- DOCUMENTOS – PREMIOS PTU

Si selecciona Premios PTU, el sistema le solicitará que adjunte los siguientes archivos:



- **Certificado de Alumno Regular del año actual.**
- **Certificado Resultados PTU del año anterior (DEMRE – Universidad de Chile)**

3. POSTULACIÓN

Tipo de Premio

Premios Generales

Premios Excelencia

Premios PTU

Puntaje PTU

Promedio Matemática y Comprensión Lectora

4. DOCUMENTOS

Certificado Alumno Regular año actual

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.

Solo archivos con extensión JPG o PDF

Certificado Resultados PTU

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.

Solo archivos con extensión JPG o PDF

Declaro conocer el Reglamento de Premios al Rendimiento Estudiantil de este año y el Procedimiento de Postulación. Además, declaro que la información aquí incorporada es totalmente fidedigna.

3.- POSTULACION A

PREMIOS GENERALES – EXCELENCIA – PTU

Si el afiliado(a) desea postular un beneficiario a más de 1 Premio, deberá hacerlo en una única postulación, seleccionando los premios en la sección “Tipo de Premio” del ítem 3. POSTULACION. El sistema desplegará toda la información que el afiliado(a) debe ingresar y los documentos a adjuntar para completar la postulación a todos los premios seleccionados.



3. POSTULACIÓN

Tipo de Premio

- Premios Generales
- Premios Excelencia
- Premios PTU

Tipo Institución de Estudio año anterior

Seleccione nivel educacional

Promedio de notas año anterior

Debe incluir 4 decimales (ej: 6.5451)

Remuneración bruta febrero año actual (Total haberes)

Seleccione Rango de Sueldo

Cargas legales o socio(a) de bienestar, con alguna discapacidad física permanente

Puntaje PTU

Promedio Matemática y Comprensión Lectora

5.- ENVIAR POSTULACIÓN

Antes de finalizar su postulación, una vez ingresados todos los antecedentes y documentos requeridos, usted deberá marcar el cuadro destacado con el círculo rojo, con el cual declara conocer el Reglamento de Premios al Rendimiento Estudiantil y que la información incorporada es completamente fidedigna.

Para finalizar deberá presionar el botón “POSTULAR” de color verde.



4. DOCUMENTOS

Certificado Alumno Regular año actual

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Solo archivos con extensión JPG o PDF

Certificado de Notas año anterior

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Solo archivos con extensión JPG o PDF

Liquidación de Sueldo febrero año actual

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Solo archivos con extensión JPG o PDF

Certificado Resultados PSU

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Solo archivos con extensión JPG o PDF

Declaro conocer el Reglamento de Premios al Rendimiento Estudiantil de este año y el Procedimiento de Postulación. Además, declaro que la información aquí incorporada es totalmente fidedigna.

Postular

Cancelar

Debe aceptar los términos y condiciones de uso antes de postular.

Correo de Recepción de Postulación

Una vez recibida su postulación recibirá en su email institucional y/o email alternativo, un correo electrónico del Departamento de Bienestar con el **asunto “Recepción ingreso de Antecedentes de Postulación”**. Este correo le informará el número de ingreso de postulación, y el Rut del beneficiario que está postulando.

Postulación Premio al Rendimiento Estudiantil

Estimado(a) Socio(a):

Junto con saludarle, informamos que hemos registrado su ingreso de postulación a los Premios al Rendimiento Estudiantil año 2022, para el Rut: 22795770-0, con el número 808.

Luego de revisada la documentación recepcionada se procederá a confirmar la postulación, solicitar correcciones o si es necesario presentar nuevos antecedentes.

Le saluda cordialmente,

Departamento de Bienestar del Poder Judicial

Correo de Revisión Antecedentes de Postulación

Bienestar verificará los antecedentes y documentos ingresados en cada postulación, si éstos no cumplen con los requisitos del programa, no coinciden con los documentos o falta documentación, enviará al email del afiliado(a) un correo electrónico de asunto **«Revisión Antecedentes de Postulación N°XX»**, indicando los requisitos que no se cumplen y que debe ingresar nuevamente toda la información y documentación considerando las observaciones informadas, y dentro del plazo general de postulaciones.



Postulación Premio al Rendimiento Estudiantil

Estimado(a) Socio(a):

Junto con saludarle informamos que la documentación correspondiente a su postulación a los Premios al Rendimiento Estudiantil año 2022 ha sido rechazada por los siguientes motivos:

- La Carga Legal del Socio no está actualizada.

Por lo anterior, antes de finalizar el plazo de postulación definido, debe volver a postular con la documentación corregida en función de la observación informada. Para mayor información, puede contactarnos al correo electrónico bienestarpremios@pjud.cl

Le saluda cordialmente,

Departamento de Bienestar del Poder Judicial

Correo de Confirmación de Antecedentes de Postulación



Bienestar verificará los antecedentes y documentos incluidos en la postulación, si éstos están correctos enviará al email del socio un correo electrónico de asunto “**Confirma Documentos de Postulación N° XX**”, indicando el Rut del beneficiario postulante y los premios para los cuales se recibió conforme la postulación.

Postulación Premio al Rendimiento Estudiantil

Estimado(a) Socio(a):

Junto con saludarle, confirmamos de forma satisfactoria la documentación correspondiente a la postulación a los Premios al Rendimiento Estudiantil año 2022 realizada por usted, para el RUT 22795770-0 en los siguientes premios.

- Premios Generales
- Premios de Excelencia

Una vez finalizado el plazo de postulación definido, los Premios serán otorgados por el Comité de Premios establecido por el Consejo Administrativo del Departamento de Bienestar, en base a la información obtenida del sistema de postulaciones, determinando así los estudiantes beneficiados del Premio General, Premios de Excelencia y PTU, en base a las normas establecidas en el Reglamento de Premios al Rendimiento Estudiantil 2022.

Le saluda cordialmente,

Departamento de Bienestar del Poder Judicial